RES. Nº 333/10 Expte. Nº 6.054/10 Salta, 12 de mayo de 2.010

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Laura Elizabeth Graciela BERNEL, D.N.I. Nº 27.552.101, L.U. Nº 504.936, mediante el cual solicita equivalencia de asignaturas, aprobadas de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán por materias de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes: Lic. Carlos Luís Rojas (fs. 18), Lic. María Ester Capilla (fs. 17), aconsejan al respecto.

El informe de la Dirección de Control Curricular de fs. 20 y el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 21.

Las Resoluciones Nº 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y Nº 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Laura Elizabeth Graciela BERNEL, D.N.I. Nº 27.552.101, L.U. Nº 504.936, de asignaturas aprobadas de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán por materias de la carrera de Contador Público Nacional, plan 2.003, de esta Unidad Académica, según consta en el certificado parcial de estudios, que obran a fs. 2 del presente expediente por materias de la carrera de Contador Público Nacional, plan 2.003, de esta Unidad Académica:

- "Estadística", nota 2 (dos), Libro 58; Folio 179; fecha 17/12/2.004, nota 6 (seis), Libro 60; Folio 329; fecha 12/08/2.005 por la asignatura "ESTADISTICA I".
- "Introducción a la Economía", nota 4 (cuatro), Libro 57; Folio 141; fecha 11.08.2.004; por la asignatura "ECONOMÍA I".

ARTICULO 2º. – Hágase saber, a la alumna mencionada, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

nv.am

200

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de AORE

SECRETARIA ACADÉMICA

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA